



Convocatoria Proyecto DATA4PYME. Impulso para la incorporación de la analítica de datos en el negocio.

1. Objetivo y ámbito

DATA4PYME es un proyecto de *CTIC Centro Tecnológico*, cofinanciado a través de la **Convocatoria Incentivos al Ecosistema de Desarrollo Empresarial de Gijón Impulsa**, que tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las pymes del municipio de Gijón a través de un servicio de acompañamiento que ayude a las empresas a incorporar técnicas de “business intelligence”, abordando los desafíos específicos que surgen de la aplicación de estos procesos y tecnologías a la realidad del negocio.

En el día a día de la actividad empresarial se generan y acumulan multitud de datos que se registran digitalmente. Estos datos generados pueden procesarse y analizarse con distintos fines como pueden ser la mejora y optimización de los procesos, minorar la incertidumbre en la toma de decisiones estratégicas, conocer el perfil del cliente objetivo y predecir su comportamiento, entre otras. El análisis inteligente de datos busca generar o adquirir conocimiento a través de la información que ha sido almacenada, analizada, transformada, clasificada, organizada e integrada. En muchos de los procesos de toma de decisión de una pyme, el análisis inteligente de datos da una visión objetiva de la problemática y proporciona soluciones para prever y anticiparse a las consecuencias de potenciales decisiones.

A través de un servicio de acompañamiento individualizado y personalizado, CTIC impulsará la mejora competitiva de las pymes, ayudándolas a obtener y explotar un valor diferencial de uno de sus principales activos: los DATOS.

Para la consecución del objetivo propuesto, CTIC ayudará a las pymes en:

- Utilización de la analítica de datos como soporte para los procesos de mejora competitiva y toma de decisiones.
- Concienciación sobre la importancia del dato, incidiendo en la necesidad de disponer de datos, procesarlos y analizarlos adecuadamente en función de los objetivos perseguidos por la pyme.

2. Actuaciones

En el proyecto DATA4PYME, las pymes participantes contarán con el apoyo de CTIC en:

- **Sesiones individuales de asesoramiento y acompañamiento** para el despliegue de un **proyecto de análisis de datos** a partir del análisis de su modelo de negocio,

identificación de los procesos críticos para su mejora competitiva, diagnóstico del potencial de uso del dato y necesidades de análisis de datos identificadas.

- **Sesiones grupales de capacitación** en temáticas relacionadas con la puesta en marcha de una estrategia de análisis de datos en una pyme.

3. Servicios que recibe la empresa

- Análisis del modelo de negocio y diagnóstico previo del potencial del dato para la pyme.
- Elaboración de un informe con identificación de potenciales actuaciones más adecuadas para la pyme en relación con las oportunidades que ofrece el análisis de datos.
- Acompañamiento para la puesta en marcha de un proyecto piloto de análisis de datos previamente consensuado con la empresa.
- Visitas presenciales en las instalaciones de la empresa y trabajo remoto de consultoría.
- Acciones grupales de capacitación en el ámbito del análisis de datos.

4. Duración del servicio

La prestación del servicio se extenderá durante 5 meses, de febrero a junio de 2020.

5. Requisitos de participación

El proyecto está dirigido a pymes que tengan su domicilio social en el municipio de Gijón, cualquiera que sea su forma jurídica, y atenderá a un máximo de **8 empresas**.

Las empresas beneficiarias recibirán, **sin coste**, los servicios descritos anteriormente, comprometiéndose a seguir y completar el programa propuesto por CTIC hasta la conclusión del mismo. En caso de que la empresa beneficiara no siguiera dicho programa, CTIC se reserva el derecho de cancelar el servicio y ofrecer la plaza a otra empresa en reserva.

6. Plazo y presentación de solicitudes

Las solicitudes de participación deberán realizarse cumplimentado el formulario online en el siguiente enlace: <http://url.ctic.es/solicitudata4pyme>

El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta las **14:00 horas del miércoles 5 de febrero de 2020**.

7. Evaluación y selección de solicitudes

CTIC realizará la selección de las 8 empresas beneficiarias del servicio de acuerdo con los siguientes criterios:

- Tamaño, priorizando a las pequeñas empresas frente a empresas de mayor tamaño.
- Disponibilidad de información en formato digital.
- Potencial de desarrollo de proyecto de análisis de datos.
- Disponibilidad de una persona con dedicación al programa.

Las empresas se seleccionarán conforme a la puntuación obtenida una vez valorados los criterios definidos y de acuerdo con el orden de llegada de la solicitud, siendo éste el criterio de

priorización en el caso de producirse igualdad en la puntuación entre una o varias empresas. CTIC comunicará a las empresas seleccionadas su condición de beneficiarias del programa.

Se definirá un listado de reserva ordenado según la puntuación obtenida para cubrir aquellas bajas de empresas seleccionadas que renuncien a su participación.

8. Contacto

Para ampliar información del proyecto y realizar la inscripción puede contactar a través del correo esther.arango@ctic.es o al teléfono 984.29.12.12 (Esther Arango).

9. Protección de datos

Todos los datos facilitados por las empresas serán tratados conforme al **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016**, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de **Protección de datos Personales y Garantía de los derechos digitales**. En el siguiente enlace puede acceder a la Política de Privacidad de *Fundación CTIC Centro Tecnológico*: <https://www.fundacionctic.org/es/politica-de-privacidad>.